



COMUNICACION Nº 6539

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, inste a los comercios de la Ciudad, al cumplimiento del Decreto Nacional Nº 567/2019 y a la señalización de los productos comprendidos. Asimismo solicita se arbitren los medios necesarios para realizar las verificaciones pertinentes respecto a su cumplimiento.

SALA DE SESIONES, 22 de agosto de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär